

---

---

## EL DEPORTE DESDE LA LENGUA: ALGUNOS TECNICISMOS DEPORTIVOS DEL ESPAÑOL

---

---

Maximiano TRAPERO

---

---

No se pretende aquí hacer una relación exhaustiva de todos los términos que a lo largo de la historia del español han servido y sirven en la actualidad para designar los deportes y los juegos y las reglas de juego de cada uno de ellos. Tal empresa nos llevaría a hacer un diccionario deportivo, empresa que ya ha sido realizada, dentro del ámbito del español, por Acisclo Karag<sup>1</sup>.

No se pretende, tampoco, un estudio de lo designado por cada uno de los términos que se incluyen aquí, pues ello sería una historia de los deportes, empresa que también ha sido reiteradamente emprendida, aunque con resultados muy variables y no del todo convincentes, en numerosísimos estudios monográficos sobre tal o cual deporte o en estudios de conjunto<sup>2</sup>.

La diferencia que separa nuestro propósito de ambas empresas es que, por una parte, estudiamos los términos deportivos que en la lengua española se han repetido con más insistencia y, por otra, que lo que aquí se hace es un estudio lingüístico y no un estudio técnico de los deportes, es decir, la valoración lingüística de una parcela del vocabulario español, las terminologías deportivas, tomando como base documental los textos literarios del español a lo largo de su historia.

Partimos, pues, de la lengua y no de la técnica, es decir, de lo que los hablantes españoles de todas las épocas han entendido por tal o cual deporte y no de lo que los técnicos deportivos han pretendido fijar desde un punto de vista extralingüístico, especializado.

Las diferencias entre lenguaje técnico y lenguaje estructurado han sido objeto de múltiples estudios<sup>3</sup>. No es lo mismo el lenguaje utilizado, por ejemplo, por nuestro Alfonso X al escribir su *Libro de los juegos*<sup>4</sup>, que el utilizado por un

---

<sup>1</sup> Acisclo KARAG, *Diccionario de los deportes*, Barcelona, Ed. Jover, S.A., 6 vols., 1958.

<sup>2</sup> Por citar sólo dos ejemplos, sean los de F. VALSERRA, *Historia del deporte*, Madrid, Ed. Plus Ultra, 1944 y *El juego y los deportes*, Barcelona, Ed. Montaner y Simón, 1967.

<sup>3</sup> Cf., por ejemplo, el trabajo de R. TRUJILLO: «El lenguaje de la técnica», en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Fundación Juan March, 1974, págs. 195-211, en donde se cita la bibliografía más autorizada sobre el tema, y el nuestro «Las clasificaciones del lenguaje», en *Anuario de la UNED*, n.º 4, Las Palmas, 1980, págs. 9-25, en donde se proponen nuevos criterios lingüísticos diferenciadores.

<sup>4</sup> Aunque también se le conoce con este nombre, el título original es *Libro del axedrez, dados e tablas*, Edición de A. Steiger, Zurich, Erlenbach, 1941.

cronista deportivo al relatar las incidencias de un partido de tenis, que entenderán sólo los entendidos en ese deporte (y eso que el deporte y el lenguaje deportivo están hoy extendidos de tal forma que abarcan el interés de todas las capas sociales y culturales). Ambos parten de dos supuestos teóricos distintos: el primero utiliza un lenguaje popular, vulgar (en el sentido de común), no precisado técnicamente; el segundo utiliza un lenguaje delimitado técnicamente en sus definiciones y denotaciones, es un lenguaje especializado.

Y es que en la lengua existen dos tipos de términos: los propiamente lingüísticos y los tecnicismos o nomencladores<sup>5</sup>. Los primeros se definen en la lengua, en su funcionamiento lingüístico; los segundos se definen previamente a su entrada en la lengua. Así, entre *deporte* y *fútbol*, por ejemplo, aparte de su significado específico y de su comportamiento semántico también distinto por sus relaciones, existe tanta diferencia como entre *frío* y *penicilina*. *Deporte* y *frío* son términos lingüísticos porque su significación depende de las relaciones y oposiciones que contraen en la lengua con otros términos de sus campos semánticos respectivos (*deporte* en su relación con *juego*, *diversión*, *recreación*, *espectáculo*, *ejercicio*, etc. y *frío* en relación con *caliente*, *tibio*, *helado*, *ardiente*, etc.); es decir, no podemos definirlos con validez universal, en sus últimas posibilidades significativas, si no es en contraste con los usos que en el habla tienen. *Fútbol* y *penicilina*, en cambio, son términos técnicos porque su significación ha de delimitarse previamente a su funcionamiento en la lengua. De ahí que los tecnicismos puedan definirse siempre con validez universal y que puedan traducirse de una lengua a otra sin residuo semántico alguno y sin violentar las estructuras de la lengua receptora.

Por ello, los términos lingüísticos tienen un carácter estructural, cerrado; es decir, que una relación de esta clase de términos no puede incrementarse o reducirse sin que con ello no se produzca una alteración estructural en ese campo de la lengua, mientras que los tecnicismos, o las simples nomenclaturas, tienen un carácter abierto y su inclusión en una relación de términos de este tipo afecta sólo a lo cuantitativo. El que una relación de tecnicismos (o de términos nomencladores) sea larga o corta, completa o incompleta, afecta sólo a la propia relación paradigmática, pero no a la estructura de la lengua. Es decir, el que en nuestro estudio aparezca o no *fútbol*, por ejemplo, sólo afecta a que dicho estudio sea más o menos exhaustivo, pero no por ello deja de tener validez como tal.

El pretender, por otra parte, recoger todos los nombres de los deportes y juegos que existen y han existido en el español es tarea más que difícil. Podríamos partir del diccionario, pero en él no están recogidos todos: unos, porque el término es de incorporación reciente y aun no se ha aceptado su incorporación (caso, por ejemplo, de *rugby* o de *hockey*), otros, porque, aun existien-

<sup>5</sup> Nosotros diferenciamos los tecnicismos de las nomenclaturas en el sentido de que representan realidades bien diferenciadas: las nomenclaturas se refieren a las cosas de la realidad (balón, campo, raqueta, portería, etc.) mientras que los tecnicismos fijan un concepto (fútbol, tenis, boxeo, gol, etc.). Vid. nuestro estudio *Las clasificaciones del lenguaje*, págs. 22-25.

do el término, el juego o deporte designado por él desapareció del uso social (caso, por ejemplo, de las justas, de los torneos, de las sortijas, etc.) y otros, en fin, porque son juegos localizados a nivel regional o comarcal, o incluso local, y los términos que se usan para designarlos tienen en la norma del español un significado distinto.

Nosotros mismos hemos realizado un amplio estudio en donde se pone de manifiesto el distinto comportamiento lingüístico de los términos estructurados y de los tecnicismos deportivos<sup>6</sup>. Pero lo que nosotros hicimos allí fue un estudio diacrónico de los términos estructurales y dejamos fuera, conscientemente, el estudio de los tecnicismos; y eso porque pretender un estudio de conjunto, sin límites claros entre ambos conjuntos léxicos, es, lingüísticamente, un conglomerado caótico; simplemente, porque series como *deporte*, *juego*, *ejercicio*, *diversión*, etc., por una parte, y *fútbol*, *baloncesto*, *boxeo*, *pelota*, *ajedrez*, etc., por otra, pertenecen a órdenes léxicos clasificatorios distintos. Los primeros son términos «género», definidores, mientras que los segundos son términos «especie», términos que en su definición remiten siempre a los primeros<sup>7</sup>. Así, frente a una serie de términos «género» realmente reducida como

alegrías	entretenimiento	ocio
asunto	esparcimiento	pasatiempo
comporte (sic)	espectáculo	placer
deporte	fiesta	recreo
depuerto	gasajado	recreación
distracción	gimnasia	regocijo
diversión	holgura	solaz
divertimiento	joglería	sport y
educación física	joglars	trebejo
ejercicio	juego	

(y ello contando con una perspectiva histórica amplia, desde las primeras manifestaciones literarias hasta nuestros días, y en donde, como podrá suponerse, muchos términos han desaparecido de la lengua hablada —caso de *joglería*, *trebejo* o *gasajado*— o se han desplazado del campo semántico ‘deporte’ hacia otros campos —caso de *solaz*, *holgura* o *placer*), debemos oponer la serie de los términos «especie», la de los tecnicismos y nomenclaturas deportivas, en donde pueden y deben encuadrarse —con las lógicas subdivisiones o agrupaciones semánticamente homogéneas— los términos que dan nombre a los juegos y deportes concretos, los que se refieren a su organización, los que indican los instrumentos con que se juega, los de las reglas del juego, etc., etc. Y todos

<sup>6</sup> Maximiano TRAPERO, *El campo semántico deporte*, Universidad de La Laguna - Caja de Ahorros de Tenerife, 1979, 403 págs.

<sup>7</sup> Así, *fútbol* se definirá siempre por ‘deporte’, de la misma forma que *peral* lo será por ‘árbol’, *rojo* por ‘color’, *silla* por ‘asiento’, *teniente* por ‘grado militar’, etc.

ellos ofrecerán una lista terminológica mucho más amplia que los de la primera serie, todos ellos relacionados semánticamente con *juego* y *deporte* pero, en todo caso, todos ellos, también, con un comportamiento y unas relaciones lingüísticas mucho más simples.

Una aproximación general a la estructura léxica del campo semántico 'deporte', por lo que se refiere a la actualidad, puede verse en el gráfico que sigue y que tomamos de nuestro libro citado (apart. 6.4).

Relacionaremos, pues, aquí, como decimos, sólo los términos que dan nombre a los juegos y deportes que con mayor frecuencia aparecen a lo largo de la historia de la lengua española, haciendo mayor hincapié en los que fueron antiguos que en los que son modernos (por razones obvias de interés histórico), y de éstos sólo en los más populares y generalizados. Es decir, se relacionarán sólo los términos que entrarían a formar parte de la serie 11, que son los que sirven para denominar a cada juego o deporte en concreto, y no otros tecnicismos o nomenclaturas que pueden designar otros aspectos diversos, como los de la serie 12, que se refieren a la organización en que suelen celebrarse esos deportes (*campeonato, competición, copa, liga, torneo*, etc.), o los de la serie 13, que sirven para designar el lugar en donde se practican (*estadio, campo, polideportivo, cancha*, etc.), o los de la serie 14, que son los que se refieren al instrumento deportivo (*pelota, balón, raqueta, esquís*, etc.), o los de la serie 15, que son los que se refieren a las reglas de juego de cada uno de ellos (*penalty, gol, delantero, K.O., set*, etc.). El pretender estudiar este tipo de terminologías indiscriminadamente nos llevaría lejos de nuestro objetivo inicial, pero resultaría tema más que sobrado para nuevos trabajos de este tipo<sup>8</sup>.

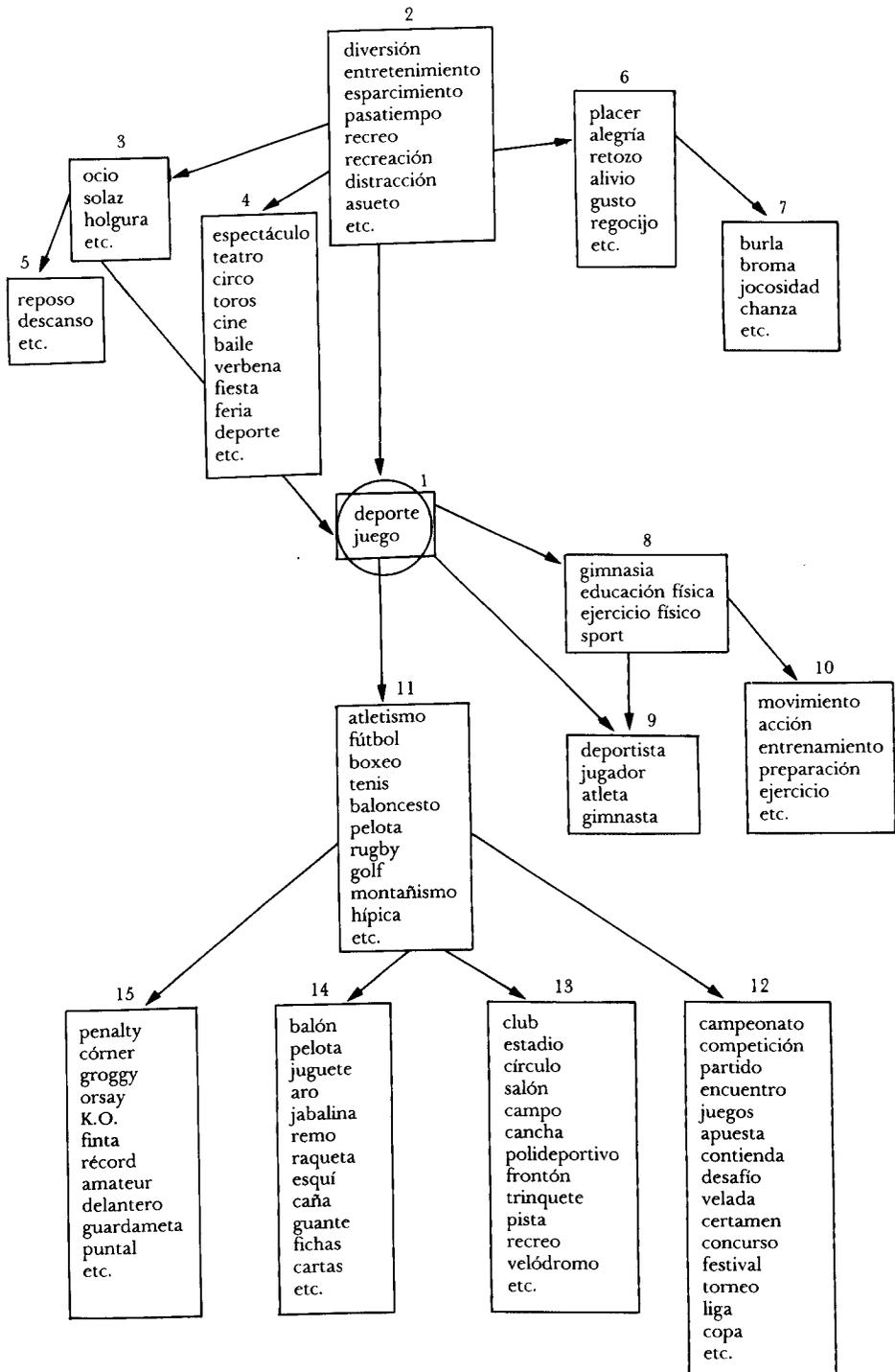
Nuestro estudio sobre los tecnicismos deportivos se fijará únicamente en aspectos etimológicos<sup>9</sup>, en su significación, en su definición a través de *juego* o *deporte* y en algunos otros aspectos relacionados con la valoración social que cada deporte ha tenido a lo largo de la historia del español.

El aspecto de la definición de cada modalidad deportiva por *deporte* o *juego* adquiere una relevancia singular desde el punto de vista lingüístico. Las diferencias semánticas entre estos dos términos son realmente sutiles y extraordinariamente difíciles de establecer por medio de una simple definición. Desde un plano técnico hay autores que vienen a decir que el deporte se diferencia del juego porque éste no requiere del ejercicio físico<sup>10</sup>, otros que el juego es

<sup>8</sup> De todas formas, el tal o tales estudios no dejan de ser altamente interesantes desde el punto de vista lingüístico, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de estos términos, que en un principio fueron de pura nomenclatura deportiva, han abordado el lenguaje estructurado y se usan, muy frecuentemente, con una significación distinta. Ejemplos de este tipo de trabajos pueden ser los de Alfonso JUNCO, «EL léxico de los deportes», en *IV Congreso de Academias de la lengua española*, Buenos Aires, 1966, y el de Jennie FIGUEROA LORZA, «Léxico del fútbol», en *Español Actual*, n.º 16, Madrid, 1970.

<sup>9</sup> Sólo se dirá de aquellos términos menos conocidos o de los que existen varias interpretaciones.

<sup>10</sup> Vid. CAGIGAL, *Hombres y Deportes*, Madrid, Taurus, 1957, págs. 49-54.



una actividad propia de los niños mientras que el deporte lo es del hombre adulto<sup>11</sup> y otros, en fin, que dicen que el juego es la iniciación del deporte<sup>12</sup>.

En base a estas tres diferencias podríamos decir que:

<i>el deporte</i>	y que	<i>el juego</i>
• se realiza con ejercicio físico		• no tiene ejercicio físico
• es una actividad plena; no admite evolución		• es un predeporte
• es propio del hombre maduro		• es propio del niño.

Pero estas pretendidas diferencias no se manifiestan tan claramente en la realidad y mucho menos en la lengua. Tomemos, por ejemplo, una actividad deportiva, el tenis, que tanto puede ser denominada *juego* o *deporte*: su práctica exige un evidente esfuerzo físico, tanto lo practiquen los niños como los mayores (y no por ello deja de ser menos deporte) y es una actividad plena, es decir, no es un predeporte; podrán evolucionar y perfeccionarse los jugadores pero no el juego en sí mismo, pues éste se da desde el principio ya plenamente constituido.

Pero no paran ahí las «anomalías» lingüísticas entre *juego* y *deporte*. Resulta que hay modalidades que admiten ambas denominaciones (el fútbol, el tenis, la pelota, etc.), otras que sólo admiten la denominación de *deporte* (el ciclismo, el atletismo, la gimnasia, etc.), otras que sólo lo son por *juego* (las damas, los juegos infantiles, los juegos de cartas, etc.) y otras, en fin, que entran en un ámbito de polémica y en donde las preferencias lingüísticas individuales se inclinan por una u otra denominación sin exclusiones radicales (el ajedrez, el ping-pong, el billar, los bolos, etc.); eso sin mencionar aquí esas otras modalidades en las que se pone en tela de juicio sus cualidades y esencias *deportivas* (las carreras de caballos o de galgos, la colombocultura, la lucha de gallos, etc.).

Ante una realidad tan heterogénea y ante unas calificaciones lingüísticas tan diversificadas, hallar una distinción semántica no es nada fácil y, por supuesto, ésta no se limita a la presencia o ausencia del rasgo ejercicio físico. Tratar de las diferencias semánticas que establece la oposición *deporte/juego* implica analizar las notas caracterizadoras que en la realización de cada uno de los deportes y juegos existan. Así, hay deportes individuales (la gimnasia, el atletismo) y los hay colectivos (el fútbol, el baloncesto)<sup>13</sup>; los hay que se realizan con contrario (el tenis, el boxeo) y los hay para los que ese contrario no es im-

<sup>11</sup> J. César LEGIDO, *El deporte de los niños se llama juego*, Madrid, s.a. Puede decirse que algunos deportes han sido creados o adaptados para niños, pero tales actividades se diferencian más por su finalidad que por su constitución.

<sup>12</sup> R. CHAVES, *El juego en la Educación Física*, Madrid, Doncel, 1964, págs. 10 y ss.

<sup>13</sup> Entendemos aquí la oposición individual/colectivo como condiciones imprescindibles para que tales deportes puedan ejercitarse, condiciones que sólo en algunos casos pueden modificarse.

prescindible (la gimnasia, la natación); los hay que exigen un instrumento (el ciclismo, el ajedrez) y los hay que no necesitan de él (la lucha, las carreras); los hay, en fin, que exigen un considerable esfuerzo físico y los hay en que tal esfuerzo no es en ellos nota relevante.

Si aplicásemos tales características a una serie amplia y representativa de deportes actuales y conocidos por todos obtendríamos el gráfico que sigue y como conclusión el hecho de que aquellos a los que se les denomina indistintamente *juego* o *deporte* poseen, a la vez, los siguientes rasgos: son colectivos, necesitan de dos personas o grupos de contrarios, la actuación de ambos contrarios ha de ser simultánea y todos ellos utilizan un instrumento común a todos los jugadores, que tiene, además, forma esférica<sup>14</sup>.

Las fuentes documentales utilizadas para este estudio han sido muy diversas: desde los propios textos literarios en donde se constata el uso de las tales terminologías hasta los estudios técnico-deportivos, sin olvidar, por supuesto, los diccionarios de la lengua, entre los cuales el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades* merecen especial mención, porque en ellos se nos ofrece un verdadero arsenal de datos históricos y de curiosidades interesantísimas en torno al mundo deportivo. Por otra parte, son muchos, y no muy conocidos por lo demás, los libros que sobre el tema del deporte y del juego se han escrito en épocas pasadas, lo que demuestra a las claras que el deporte no es sólo tema de nuestro tiempo sino actividad tan vieja como el mundo. De entre estos últimos, citaremos aquí sólo los más destacados como fuente documental: *El libro del ajedrez* de Alfonso X, en el siglo XIII; *El libro de la caza* de D. Juan Manuel, *El libro de la caza de las aves* de D. Pero López de Ayala y *El libro de la montería* de Alfonso XI, en el siglo XIV; el *Cancionero de Baena* y el *Vergel de los Príncipes* de Sánchez de Arévalo, en el siglo XV; en los siglos XVI y XVII, *El libro del ejercicio* de Cristóbal Méndez, *Diálogos de la montería* de Barahona de Soto, *Remedio de jugadores* de Fr. Pedro de Cobarrubias, *Tratado del juego* de Fr. Francisco de Alcoçer, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* de Luque Fajardo, *Discurso al Libro de la Montería de Alfonso XI* de Argote de Molina y el *Tratado contra los juegos públicos* del Padre Mariana; y a fines del siglo XVIII, la *Memoria sobre los espectáculos* de Jovellanos.

Al final del trabajo se incluye una bibliografía que recoge los títulos de los libros o artículos de cuyos textos nos hemos servido.

Y, por último, advertimos que aquí no diferenciamos las formas verbales (cuando existen en el habla) de las nominales, puesto que se refieren siempre a una misma e inequívoca realidad extralingüística y poseen los mismos límites semánticos definidores.

<sup>14</sup> Todo ello puede verse con mayor detalle en nuestro estudio «El campo semántico 'deporte' en el español actual», en la *Rev. Citius Altius Fortius*, Madrid, XIII, 1971, págs. 210-229.



## AJEDREZ

El primer texto castellano en el que se trata del ajedrez es del siglo XIII: el *Libro del ajedrez* de Alfonso X, en donde se plantea su origen, los modos de jugar y las clases de juegos que pueden hacerse.

Según Alfonso X, el juego fue traído de la India, en donde un sabio lo inventó para demostrar a su rey cuánto más vale el seso que la ventura. Covarrubias, sin embargo, nos dice en su *Tesoro de la Lengua Castellana* que se inventó en la corte del rey persa Jerjes, hacia 635 de la creación del mundo, para adoc-trinar a un cierto príncipe tirano; su doctrina consistía en que «el rey, sin fuerças y sin ayuda y favor de los hombres, vale poco y es mal seguro».

En cuanto al origen del término, Corominas cree que procede del sánscrito y que llegó a nosotros a través del árabe; datos que, sin duda, tomó de diccionarios anteriores, por ejemplo, del *Tesoro* de Covarrubias, el cual dice que *axedrez* tomó el nombre de Xerses, aunque un tal Diego de Urrea «dize ser nombre persiano, dicho en su lengua “sadreng”, começon de sarna, porque los jugadores de axedrez siempre traen inquieto el juyzio mientras juegan, y dentro y fuera se están rascando y conconiendo. Los árabes corrompieron el vocablo, y dixeron “xatrang”, y nosotros le corrompimos más llamándole axedrez».

Se incluye en todos los diccionarios de la lengua desde el *Vocabulario* de Nebrija y en todos se explican largamente su origen extranjero y las reglas de juego. En todos se define a través de *juego*, aunque en el habla actual se diga algunas veces que es *deporte*, si bien un *deporte-ciencia*.

## APUÑEAR

*Apuñear* define un tipo de lucha que, por los textos en los que se documenta, bien parece ser un antecedente del actual *boxeo*.

Lo recoge Covarrubias en su *Tesoro*, pero más como una forma de pelea que como una forma de juego. Dice: «Dar de puñadas con la mano cerrada. Las primeras armas fueron los puños, y de allí de dixo “pugna”, la pelea; ha quedado esta manera de pelear en los muchachos que se apuñean quando riñen». Sin embargo, algunos autores lo conciben estrictamente como un ejercicio deportivo:

«Apuñearse, que llamaron pugilato los latinos, de la voz “pugno”, por el puño, y los que lo ejecutaban púgiles, era ejercicio duro, peligroso y pesado, porque no se apuñaban con la mano desnuda... Puestos, pues, en la palestra los púgiles, como si fueran esgrimidores, se tiraban tajos y reverses con las manos, porque no se podían abrazar ni llegar uno a otro a través, y desdichado del que se descuidaba, que de un golpe escupía las muelas» (R. CARO, *Días geniales o hídricos*; cit. por HESSE, *Deporte en el Siglo de Oro*, pág. 27).

## ATLETISMO

Derivado de *atleta*, de raíz griega. Es un neologismo de reciente creación. Las primeras documentaciones no deben ir más allá de finales del siglo XIX, pues aún no se recoge en el *Nov. Dicc.*, y a principios del siglo XX ya se encuentra en un texto de Pardo Bazán<sup>15</sup>.

El término *atletismo* designa a un conjunto de actividades físicas que, según los técnicos deportivos, representan en su mayor parte las competiciones de que se componían los antiguos juegos olímpicos griegos. A diferencia de los otros deportes, el atletismo tiene una gran variedad de formas o modalidades deportivas: carreras, saltos y lanzamientos, y dentro de cada una de ellas un gran número de pruebas específicas (carreras de velocidad, de fondo, de semi-fondo, de obstáculos, saltos de longitud, de altura, de pértiga, lanzamiento de martillo, de jabalina, de disco, de peso, etc.); razón por la cual el atletismo es un deporte pluriforme.

La definición de *atletismo* se hace siempre a través de *deporte*, nunca de *juego*.

## AUTOMOVILISMO

Neologismo de reciente incorporación en el español, a partir de *automóvil*, que designa el conducir coches en competiciones deportivas. Ya aparece en el DRAE-25 con la definición de «deporte». Nunca se define a través de *juego*.

## BAILE

Aunque en la actualidad ni el baile ni la danza sean consideradas actividades deportivas, sí lo fueron en otro tiempo en que *diversión*, *juego* y *deporte* designaban por lo general las mismas realidades.

Disponemos de abundantes textos del Siglo de Oro en que se incluyen entre los otros ejercicios y juegos de la época, y en que incluso se recomienda su práctica por el beneficio indudable que se derivaba de su ejercicio. Covarrubias, por ejemplo, dice que el bailar «no es de naturaleza malo ni prohibido, antes en algunas tierras es necesario para tomar calor y brío». Y otros:

«Del dançar. A este género de juegos se reduce el honesto dançar sin mala intención sin acto esseminado como seña un libidinoso mirar; un tocar no casto de mano o de pié; y otros libidinosos requiebros so color de cortesía» (COBARRUBIAS, *Remedio de jugadores*, cap. 5, pág. 13).

«El dançar y baylar son otras maneras de regocijos y muy usadas. Y no son estas cosas de suyo pecado mortal» (ALCOÇER, *Tratado del juego*, cap. 54, pág. 301).

---

<sup>15</sup> En *La sirena negra*, cap. 9, pág. 1043.

## BALONCESTO

Término castellanizado del inglés *basket-ball*, que la Academia ha recogido en su *Diccionario* a partir del Suplemento de la ed. XVII. Aunque muy raramente, también suele usarse el término inglés pronunciado a la española, *basquetbol*, para designar al juego bien conocido de meter el balón por un aro.

## BALONMANO

Al igual que el baloncesto, toma el nombre del instrumento con que se juega, el balón, y de la forma como se practica, con las manos. De forma paralela se formó también el término *balompié*, aunque en la actualidad se prefiere *fútbol*.

El balonmano, como el baloncesto, el balonvolea, el fútbol y otros más, es uno de esos deportes modernos que se han puesto de moda y que se han convertido en los prototipos a través de los cuales se forjan las consideraciones generales en torno al hecho deportivo.

## BALONVOLEA

La creación del término *balonvolea* sigue las mismas analogías de *baloncesto*, *balonmano* y *balompié*, para designar un juego que consiste en pasar el balón por encima de una red.

El DRAE.70 incorpora ya el término castellanizado *voleibol*, del inglés *volleyball*, que es quien predomina en el uso actual. Sin embargo, no se explica bien cómo teniendo un término castellanizado —*balonvolea*—, que además había sido admitido generalmente en el habla popular, se ha vuelto al anglicismo crudo *voleibol*, más teniendo en cuenta los ejemplos de *baloncesto* y *balonmano*.

## BARAJA

*Barajar* era antiguamente (por ejemplo en J. Ruiz, *Libro del buen amor*, estr. 2796) ‘contender, disputar’, y de ahí *baraja*, ‘contienda’ y ‘confusión’. El sentido ‘conjunto de naipes’ o ‘juego de naipes’ lo toma *baraja* sólo a partir del siglo XVI. Tal derivación semántica la explica Covarrubias en su *Tesoro*: «En lenguaje castellano antiguo vale contienda, pendencia, confusión y mezcla, qual la ay en las pendencias y rehiertas de unos contra otros». Y más adelante: «Los que juegan a los naypes llaman baraja el número dellos con que juegan, por ser ocasión de contender unos contra otros, deseando cada uno ganar, y el rebolver unos naypes con otros llaman barajar».

Luque Fajardo coincide con Covarrubias en señalar la derivación semántica desde 'confusión' a 'conjunto de naipes': «Pues la dición y nombre baraxa sinónimo es o lo mesmo significa, que pleyto, discordia, disensión, y contienda: como se dize en nuestro Romance Castellano, quando algunos están desavenidos (no tengays baraxas) conforme a lo qual quadra muy bien el nombre, y viene al justo, llamar baraxa al naype: diganlo la experiencia y los Tahures: sean testigos desta verdad, sus continuos pleytos, marañas, porfias, engaños, fullerías, pesadumbres, riñas, injurias, heridas y muertes» (*Fiel desengaño*, libro 3.º, cap. 8, pág. 231).

En el caso de *baraja* lo que existe es un cambio semasiológico y no un cambio semántico, en el sentido de que el cambio afecta únicamente al propio lexe-ma.

En la actualidad, el término *baraja* designa el conjunto de cartas o naipes que sirven para jugar más que a un juego determinado o específico, de donde su valor de 'instrumento de juego'. Porque aunque existe la construcción *juego de la baraja* la designación es muy abstracta y no se refiere a un juego concreto sino a todos los que son posibles jugar con ella. De ahí también que se diferencie de *carta* y *naipe*, que designan cada una de las piezas de la baraja.

#### BEISBOL

En la XIX edición del DRAE-70 se ha aceptado el término *beisbol*, que es reproducción fonética exacta del nombre inglés que designa a un deporte norteamericano moderno, consistente en guiar una pelota con una pala según una línea de estacas o bases.

Se define tanto a través de *deporte* como de *juego*.

#### BILLAR

Quien primero documenta el término es Terreros, en el siglo XVIII, en su *Dicc. Castellano*; pero el juego designado es el mismo (u otro muy parecido) al que se denominaba *truco* y que existió anteriormente. Así lo reconoce el propio Terreros: «Juego parecido al del truco, y en que hai su mesa con unas bolas pequeñas, que se impelen de varios modos».

El término es de origen francés, al igual que el juego de referencia, con sus actuales características.

#### BOFORDAR

Era un juego que consistía en arrojar bohordos sobre un tablado para derribarlo. El bohordo era una especie de lanza o caña que se arrojaba desde un

caballo al galope contra un castillo de madera; éste estaba de tal forma armado que al chocar el bohordo en su parte débil se derrumbaba y caía.

Fue un ejercicio típicamente medieval y muy usado entre la nobleza. Así se desprende de las continuas alusiones que se hacen de él en los textos medievales. En el Siglo de Oro se cita en numerosos textos, pero Covarrubias nos asegura que ya no es tan usado como lo fuera en tiempos pasados. En los diccionarios posteriores se cita en todos, pero con la advertencia constante de ser un juego antiguo.

## BOLOS

El juego de los bolos tomó su nombre de *bola* que designaba el instrumento con que se jugaba. Así lo dice Covarrubias: «Bola, la esfera sólida y redonda: comunmente se entiende por ésta la de palo con que se juega a los bolos... De bola se dixeron bolos».

Se describe minuciosamente en el *Autoridades* como «Juego bien conocido en España que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos apartados entre sí como una cuarta, y a veces menos, y formando tres hileras igualmente distantes, y más adelante se pone otro, que se llama diez de bolos; y tirando con una bola desde una raya que se señala, ganan los que derriban como pase de diez, porque si se queda antes es cinco, y aunque haya derribado bolos no los cuenta y desde el paraje donde pasan las bolas se birla después».

Además, cabe destacarse que es un juego típicamente español y así se asegura en el *Tesoro* de Covarrubias y en el *Autoridades*, y que se conserva en las montañas de León, Asturias y Santander, fundamentalmente.

En el Siglo de Oro el término *bolos* alternaba con «birlos» para designar la misma realidad. También lo advierten Covarrubias y, posteriormente, Terremos. Sin embargo, en la actualidad el término *birlo* se aplica sobre todo a los palos que se han de tirar; de donde *birlar* es tirar los palos en el juego de los bolos.

Se usó también la forma *bolear* con el sentido de 'jugar a los bolos' y, aunque no muy frecuentemente, se documentan algunos textos como el siguiente:

«La primera es de los juegos que consisten en ciencia y industria humana, como son los juegos de pelota, bolos, argolla, ballesta, bolear, axedrez, jugar cañas...» (ALCOÇER, *Tratado del juego*, cap. 5, pág. 2).

Pero lo más corriente es el uso de perífrasis, como *jugar a los bolos* o *juego de bolos*.

## BOXEAR Y BOXEO

El término *boxear* —y el de *boxeo*— se incorpora al DRAE en la ed. XVI de 1939. Es adaptación del inglés *box*, que se cree de origen onomatopéyico por el sonido de los golpes de los guantes de los boxeadores. El término castellano que se utilizaba antes de la incorporación de *boxeo* fue *pugilato*, y aún se usa *púgil* como sinónimo de *boxeador*.

Según está regulado en la actualidad, el boxeo es un deporte relativamente reciente pero sus antecedentes son muy remotos. Por ejemplo, en el *Tesoro* de Covarrubias se cita una forma idéntica bajo la dominación de *apuñear* (cit. más arriba).

La definición del boxeo se hace siempre a través de *deporte*, nunca de *juego*.

## BRIDA

Según Covarrubias, *brida* es de origen francés y designa «el freno del caballo o las riendas que están assidas dél». Pero de ahí pasó a significar una forma característica de andar a caballo, muy española, que consistía en llevar los estribos largos y las piernas extendidas, al revés que «andar o cavalgar a la gineta», que consistía en llevar los frenos recogidos, los estribos anchos, y las piernas recogidas.

Bañuelos de la Cerda, que escribió precisamente un libro sobre el arte de montar a la gineta, se lamenta en el siglo XVII del olvido que en España hay de estas formas de montar y dominar a los caballos: «Con todas las cosas dichas y otras más que dexo de decir por la prolixidad, está oy la gineta de España tan olvidada, que no ay hombre moço en ella que sepa ensillar un caballo á la gineta ni conocer por sus nombres las piezas de un xaéz. Tampoco saben andar á la brida con el poco uso que de todo tienen, que casi todos andan tan largos que traen los estribos en los pies, aviendo de traer los pies en los estribos» (Bañuelos, *Libro de la jineta*, pág. 6).

Existieron por esta época escuelas que diferenciaban estas formas de montar a caballo. Y ellas, la brida o la jineta, se utilizaban según los casos. Fabricio Valserra nos habla de ello: «La sortija, la botarga, las justas y los torneos, los golpes de espada y el torear con varilla, se ejecutaban siempre a la brida, mientras que las cacerías, las escaramuzas y juegos de cañas, la carrera pública con lanza y adarga y el torear con lanza, rejón o vara se hacían siempre a la jineta. Y no ciertamente porque la moda o el capricho lo hubiesen ordenado, sino porque las reglas de los mismos juegos y festejos así lo requerían» (*Historia del deporte*, pág. 194).

En la actualidad, los ejercicios de montar a caballo y las competiciones deportivas de esta forma se designan con los cultismos *equitación* e *hípica*, habiéndose perdido del habla *brida* y *jineta*.

## CAÑAS

El juego de cañas, que se menciona en los diccionarios a partir del siglo XVIII como juego antiguo, se describe minuciosamente en el de Covarrubias y en el *Autoridades*.

A juzgar por los textos en los que se menciona y por la frecuencia con que se hace, el tal juego tuvo su época más floreciente en los siglos XV, XVI y XVII. De él nos dice Covarrubias: «En España es muy usado el jugar cañas, que es género de pelea de hombres a cavallo. Este llaman juego troyano, y se entien- de averle traydo de Italia Julio Ascanio. Describele Virgilio, lib. 5, “Aeneidos”, tan por extenso que no quita punto del juego de cañas nuestro. Primero de- sembaraçan la plaça de gente, haze la entrada con sus cuadrillas distintas, aco- meten, dan vuelta, salen a ellos los contrarios...». Igual origen le concede al jue- go Rodrigo Caro.

Aunque practicado por la nobleza, el juego de cañas, junto a los torneos y sortijas, son los espectáculos predilectos del pueblo en esta época. El juego consis- tía, en resumen, en que varias cuadrillas a caballo, diferenciadas entre sí por sus vestimentas o señales, corrían y se revolvían tirándose cañas unas a otras hasta quedar una de ellas ganadora. Tal debía ser el colorido del espectáculo, las músicas y los instrumentos que se tocaban, los ricos vestidos de las cuadri- llas, la cantidad de cañas lanzadas y el correr y revolver de los caballos, que muy pocos juegos podían comparársele en cuanto a la atracción y al regocijo del público.

«Los juegos de cañas que hazen unos contra otros con varas y con adar- gas en que reciben las cañas y se amparan dellas, algunos los condenan por pecado mortal: porque dicen que ay en ellos probable peligro de muerte. Pero lo contrario nos enseña la experiencia porque sino es por algún caso fortuito ó descuydarse los que las juegan y no se cubrir bien con el adarga, por maravilla muere ó se fiere alguno de ellos. Y assí es cierto que en los tales juegos y regocijos no ay probable y ordinario pe- ligro de muerte, y que se usan y exerçitan sin culpa alguna» (ALCOÇER, *Tratado del juego*).

CARTAS. (Vid. BARAJA)

## CABALGAR

Sobre el cabalgar, concebido como ejercicio deportivo, hay abundantes muestras documentales en toda la historia de la lengua, desde los más tempranos de la Edad Media. J. Hesse, respecto a los textos de los siglos XVI y XVII, dice lo siguiente: «Imprescindible para la guerra y para poder con brillantez tanto en la fiesta de toros como en los juegos de cañas, la equitación fue el

deporte noble por excelencia de nuestro Siglo de Oro. Muchos fueron los tratados que a ello se dedicaron e innumerables las alusiones directas o indirectas que podemos encontrar en las obras de los escritores de los siglos XVI y XVII» (*El deporte en el Siglo de Oro*, pág. 113).

Y Cristóbal Méndez recomienda su ejercicio: «Este ejercicio de cavalgar a cavallo también es muy bueno; y ningún mancebo (quier que sea) lo avia dexar de hazer en su tiempo» (*El libro del ejercicio*, cap. 2, f. 47r).

En la actualidad, los ejercicios deportivos y competitivos que se hacen cabalgando reciben el nombre de *equitación e hípica*, como ya se indicó antes.

## CAZAR Y CAZA

Pocas nomenclaturas deportivas tan frecuentes como *caza* y *cazar*, por lo generalizado y común de la actividad por ellos designada.

La caza ha sido desde siempre el más socorrido y practicado ejercicio recreativo a que se haya dedicado el hombre, y no sólo el hombre medieval sino el de todas las épocas y el de todas las condiciones sociales. Como dice Ortega: «Ese hombre máximamente liberado, ese hombre aristocrático ha hecho siempre lo mismo: correr con caballos y emularse en ejercicios corporales, concurrir a fiestas, cuyo centro suele ser la danza, y conversar. Mas antes que todo esto y con constancia aún mayor... cazar ... Eso es lo que preferentemente han hecho reyes y nobles: cazar. Pero acontece que lo mismo han hecho o deseado hacer las demás clases sociales, hasta el punto de que casi podían comprimirse las ocupaciones felices del hombre normal en las cuatro categorías: caza, danza, carrera y tertulia» (*La caza y los toros*, pág. 17).

Etimológicamente, según Covarrubias, *cazar* se deriva de un hipotético *captiare*, del latín vulgar, derivado a su vez del latín clásico *capere* 'coger', de donde el sentido más generalizado de 'prender animales silvestres'.

Pero no toda forma de cazar es siempre un ejercicio deportivo. Muchas veces y para muchos hombres la caza ha sido, y sigue siendo, una forma de subsistencia. Aquí interesa sólo la caza deportiva, aquella que posee las condiciones esenciales de todo deporte<sup>16</sup>.

La caza deportiva es la que, en palabras del Rey Sabio, «ayuda mucho a menguar los pensamientos et la saña..., et sin todo aquesto da salud, ca el trabajo que en ella toma, si es con mesura, face comer et dormir bien, que es maior parte de la vida del home; et el placer que en ella recibe es otrosí grant alegría como apoderarse de las aves et de las bestias bravas, et facerles que le obedezcan et le sirvan aduciendo las otras a su mano» (*Las siete partidas*, tít. V,

<sup>16</sup> Sobre las diferencias entre la caza deportiva y la que no lo es, Ortega ha escrito un ensayo magistral al que necesariamente hay que ir cuando se quiera hablar de la caza. Es el *Prólogo a un tratado de montería*, dedicado al libro del Conde de Yebes *20 años de caza mayor* y que se recoge en su libro *La caza y los toros*.

Ley xx), y a ella se ha dedicado una innumerable serie de libros, que le hacen ser, sin duda, el deporte que con más bibliografía cuenta.

De entre estos libros venatorios existen algunos que han pretendido clasificar y dividir las clases de caza por muy diversas razones. Nos interesan sobre todo las que a cada modalidad la denominan con un término preciso, así *caza*, *montería*, *cetrería*, *volatería*, *cacería*, *pesca*, etc. Sin embargo, no ha existido en la historia del español una constante para designar en todas las épocas de igual forma a la misma realidad. El término genérico ha sido siempre *caza*, pero éste, por ejemplo, en D. Juan Manuel tiene el valor preciso de ‘caza de pájaros con halcón’ (equivalente a *cetrería*), *venar* era ‘cazar venados’ y *montería* ‘caza en el monte’. Para Covarrubias, sin embargo, «la caça de fieras se llama montería por buscarse entre los montes. La de aves, en latín aucupivus, la de los pezes en la mar pesquería, y en agua dulce».

Barahona de Soto, en sus *Diálogos de la Montería*, hace una extensa división de la caza según se atienda a sus fines o al lugar en que se caza. Atendiendo al lugar coincide con Covarrubias en señalar: «Del lugar se puede tomar también la división; como si dijese de que hay otras maneras de caza, una en el agua, y esta se llama pesquería, y otra en el aire que se llama cetrería, y otra en la tierra que se llama montería» (Libro 1.º, págs. 28, 29). Atendiendo a sus fines, dice Barahona: «Una parte de ella enseña a cazar fieras y otras aves, y que ésta que enseña a cazar fieras también se subdivide, que una enseña a cazar los feroces como leones, osos y puercos, y otra las temerosas; y ésta también se subdivide, de que una caza venados y corzos, y otra animales menores; y ésta, dividiéndose otra vez, se podrá partir en la que caza liebres y en la que caza aves, que llamamos volatería, también podeis dividirla en aves rapaces y feroces, como la que enseña matar águilas y buitres y garzas, y en la que enseña matar aves temerosas; y ésta postrera en aves grandes como palomas y perdices y en pequeñas como cornejas y pájaros pequeños y tordos y codornices y pájaros de liga, pues para todos hay diferentes astucias y muertes de engaños, como los puso Garcilaso en su segunda égloga» (Libro 1.º, pág. 28).

“Cetrería”, en el *Tesoro* de Covarrubias, no es ‘presa de aves’ sino «el arte de curar y tratar los halcones que de baxo deste nombre se incluyen todas las aves de volatería, que los caçadores hazen y domestican, para caçar con ellas a vuelo». Pero esta concepción no es lo que se da en la mayoría de los otros textos, en los que *cetrería* es, sin más, ‘ejercicio de prender aves’.

Desde el punto de vista lingüístico y atendiendo a los signos que conforman la sustancia de contenido ‘caza de animales’, conviene decir que, en general:

a) *Caza*, como término nomenclador, es sinónimo de *cacería* y de *montería*, en el sentido ‘presa de animales en tierra’.

b) *Caza* puede convertirse en término genérico de las expresiones *cacería*, *montería*, *cetrería*, *volatería* y *pesca*, actuando el rasgo ‘presa de animales’ como archisemema de la neutralización.

c) Entre *caza* y *montería* existe una oposición del tipo equipolente, en el que el rasgo ‘en el monte’ actúa como pertinente en la unidad *montería*.

d) El rasgo caracterizador de las unidades *cetrería* y *volatería* es ‘presa de aves’.

e) El rasgo caracterizador de *pesca* es ‘presa de peces’.

En fin, baste decir que como tal actividad recreativa, a lo largo de la historia del español, ha sido definida a través de *deporte*, *juego* y *ejercicio*, pero que en la actualidad se excluye la denominación de *juego*. Y, naturalmente, se excluye de tal consideración la caza furtiva o, sencillamente, la caza que se realiza por resolver unas necesidades vitales.

## CICLISMO

El término es un cultismo incorporado al español a principios del siglo XX (en 1901, según Corominas), derivado de *ciclo*, de raíz griega.

El DRAE lo define como «deporte de los aficionados a la bicicleta o al velocípedo».

En el uso del español actual nunca se califica de *juego*.

## CORRER Y CARRERA

Desde siempre han figurado las carreras entre las actividades deportivas más genuinas y practicadas. Sabemos que en Grecia las Olimpiadas se basaban, fundamentalmente, en competiciones de carreras, saltos, luchas y lanzamientos, y a lo largo de nuestra literatura no hay texto deportivo que en él no se incluyan las carreras<sup>17</sup>.

Las formas de organizarse las competiciones de carreras han sido múltiples y muy diversas a lo largo del tiempo; por ejemplo, disponemos de un texto de Góngora<sup>18</sup>, en el que, al final de la prueba, los corredores tenían que abrazarse a un olmo; unas que consisten en correr en línea hasta llegar a una meta y otras que consisten en saltar obstáculos; unas que se basan en la velocidad y otras que se basan en la resistencia, etc. Pero en general puede decirse que la carrera es la prueba que se organiza para demostrar la mayor velocidad entre los contendientes.

En la actualidad las carreras se incluyen dentro del atletismo y son la parte más amplia e importante de él.

<sup>17</sup> Por ejemplo en el *Libro del ajedrez* de Alfonso X en donde se hace la primera clasificación deportiva en español; en ALCOGER, *Tratado del juego*, cap. 5, pág. 26; en C. MÉNDEZ, *El libro del ejercicio*, cap. 12, f. 23v; en COBARRUBIAS, *Remedio de jugadores*, cap. 14, pág. 78, etc.

<sup>18</sup> Descrito y comentado por el P. RIVAS DE ANDRÉS en su *Un pequeño mundo deportivo en Góngora*, págs. 320-332.

## CHUECA

J. Hesse<sup>19</sup> dice que la chueca es una forma del juego de la pelota. La descripción del juego nos la da Covarrubias. «Es una bolita pequeña con que los labradores suelen jugar en los exidos, el juego que llaman de la chueca, poniéndose tantos a tantos; y tienen sus metas y piñas, y guardan que los contrarios no les pasen la chueca por ellas y sobre esto se dan muy buenas caydas y golpes. Dixose chueca de chuque, que es el sonido que haze el golpe». El DRAE dice que es parecido al polo, aunque éste es a caballo.

No tenemos muchas documentaciones de este juego. Fernández Gómez<sup>20</sup> cita los nombres de *chueca* y *chucha* como juegos registrados en la obra de Lope de Vega; y Alcoçer lo cita expresamente:

«En que hecha mención de los notorios daños que se recrecian en los pueblos de que uviessse tableros públicos para jugar dados y otros juegos de tablas y naypes y azares y chuecas». (ALCOÇER, *Tratado del juego*, cap. 7, pág. 39).

## DADOS

El término *dados* designa tanto al juego de los dados como, en singular, al instrumento que se utiliza en dicho juego. Su origen es bastante incierto, como declara Corominas y como se manifiesta en las varias raíces etimológicas que supone Covarrubias en su *Tesoro*.

Dentro del siglo XIII tenemos ya una obra dedicada al estudio de los dados como juego, la segunda parte del *Libro del ajedrez* de Alfonso X.

El juego de los dados ha sido siempre muy conocido y muy usado, pero también muy reprobado; se le ha considerado como prototipo de juego de azar, poco lícito, propicio para el engaño y las malas artes. Los escritores moralistas del siglo XVI lo reprueban unánimemente. Baste el texto siguiente:

«La segunda consideración que es razón retraya a los tahures de jugar, es considerar que se sujetan y toman por señor a los dados obligándose a hazer lo que los dados mandan, porque pagan lo que a tal juego perdieron» (ALCOÇER, *Tratado del juego*, cap. 3, pág. 17).

O como dice Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro*:

«Dize un provervio o refrán: El mejor lance de los dados, es no jugarlos. El es entretenimiento de soldados y gente moça, perdiendo el tiem-

<sup>19</sup> *El deporte en el Siglo de Oro*, pág. 47.

<sup>20</sup> *Vocabulario de Lope de Vega*, pág. IC.

po, hazienda, conciencia, honra y vida, por los casos que han sucedido de jugar a este juego, defendido y vedado en todos tiempos y en todas las repúblicas».

## DAMAS

El término, para designar al juego que recibe ese nombre, se documenta sólo a partir del siglo XVII. El DRAE dice que el nombre le viene por el instrumento que se utiliza como ficha de juego y que al llegar a la primera línea del contrario se corona con otra ficha y puede correr toda la línea. Covarrubias dice que se llama así por ser un juego fácil, y por el modo de jugar de las piezas, con la libertad de las damas. Y el *Autoridades* «por la libertad y servicio de la pieza que entra dama, o por la facilidad de jugar este juego, por lo cual le usaban por entretenimiento las damas [las mujeres]».

Hasta el siglo XVII el término utilizado para este juego era el de *tablas*, del cual Alfonso X escribe largamente en la tercera parte de su *Libro del ajedrez, dados y tablas*. Covarrubias no dice nada de esta sustitución de términos ni de la igualdad (o al menos semejanza) entre lo designado por *tablas* y *damas*. Sin embargo, en el siglo XVIII, el *Autoridades* señala la extraordinaria semejanza entre los dos, semejanza que nosotros creemos identidad.

En resumen, el nombre de *tablas* pudo tenerlo por jugarse precisamente sobre una tabla igual a la del ajedrez; y el cambio del significante a *damas* a que era un juego propio de las mujeres, que por circunstancias sociales de la época no les era permitido la práctica de otros entretenimientos fuera de casa. Y de ello nos da pruebas el prólogo del *Libro del Ajedrez* de Alfonso X, en donde se menciona una larga serie de juegos propios para la recreación de la mujer.

## DOMINÓ

El término deriva de la primera persona del presente del verbo latino *domino* 'yo gano', y puede pronunciarse *dómimo* o *dominó*, a la francesa.

Aunque aún no está en los diccionarios del siglo XVIII (ni en el de *Autoridades* ni en el de Terreros), el primer texto documental que hemos registrado es de esa época y pertenece a Cadalso:

«Adiós, mi querida amiga, hasta otra posta; y ceso, porque me traen un dominó nuevo a ensayar» (CADALSO, *Cartas Marruecas*, cap. 35, pág. 77).

En la actualidad se define a través de *juego* y se clasifica, lo mismo que las damas o los juegos de la baraja, entre los juegos de mesa.

## EQUITACIÓN

Con los términos *equitación* e *hípica* se designan en la actualidad las carreras de caballos, sin que haya diferenciación semántica, en el habla, entre ellos. Para designar el conjunto de ejercicios a caballo se utiliza la lexía *deportes hípicos*.

Los dos son cultismos. *Equitación*, que entró primero en la lengua, se recoge ya en el *Nov. Diccionario* y en numerosos textos de la mitad del siglo XIX. La raíz es la misma para ambos: del griego *ippos*; *equitación* a través del latín *equitativo* < *equus*, e *hípica* del griego *ippikos*.

En el Diccionario de la Academia se traduce invariablemente por ‘arte de montar a caballo’.

Es definido a través de *deporte*, nunca de *juego*.

## ESGRIMIR Y ESGRIMA

*Esgrimir* es ‘luchar con espadas u otros instrumentos cortantes’, pero cuando adquiere la categoría de deporte es sólo cuando la lucha se sustituye —como dice Covarrubias— por «ensayos y ademán de reñir unos con otros». Y añade: «por ser de burla se llamó juego; aunque entre burla y juego se suelen dar muy buenos coscorrones».

Los instrumentos que se utilizan son diversos: espada, sable, florete, palos, etc. De la conveniencia y utilidad del ejercicio nos hablan muchos autores, concluyendo que lo es como preparación para la guerra, para el adiestramiento y ejercicio de las fuerzas y por entretenimiento, pero sólo cuando no hay peligro de muerte o de otro tipo. De ello se habla, por ejemplo, en el texto siguiente de Alcoçer:

«Cuando la esgrima se haze con espadas botas como se usa comunemente, lícita es y sin offensa de Dios se usa de ella, porque no ay peligro de muerte ordinario... Pero cuando se usasse la esgrima con espadas blancas a se herir y dar como pudiessen, es offensa mortal por el peligro a que se ponen de se matar ó herir» (ALCOÇER, *Tratado del juego*, cap. 52, pág. 290).

La esgrima como deporte se ha practicado siempre, pero más en épocas pasadas. Es conocido y famoso el libro que Luis Pacheco escribió sobre la esgrima: *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas*. En él se estudian las distintas formas de esgrima, las posturas, las artes de esquivar el ataque, etc. Y al final son cien las conclusiones a que se llega en el libro. Famoso y conocido es también el pasaje de *El Buscón* en el que Quevedo se burla de esas «fórmulas matemáticas» propuestas por Pacheco y desarrolladas por el infortunado personaje que salió burlado y maltrecho de la posada de Rejas.

La definición de la esgrima se hacía a través de *juego*, *ejercicio* y *regocijo*, pero en la actualidad es sólo *deporte* quien lo define.

## ESQUÍ Y ESQUIAR

El término *esquí* es reciente; la Academia lo incluye en 1939 en su Diccionario para designar el instrumento que sirve para *esquiar*, 'deslizarse sobre la nieve'. Corominas dice que se incorporó al español por conducto del francés, pero que es de origen noruego; sin embargo R. Alfaro lo incluye en su *Dicc. de anglicismos*.

En el habla se define a través de *deporte*, no de *juego*.

Por paralelismo en lo designado sirve también para denominar el esquí acuático, deporte mucho más reciente aún.

## FRONTÓN

De su valor primero para designar la pared principal o frente en que se juega a la pelota, ha pasado también a usarse para designar al mismo juego («jugar a la pelota» «jugar al frontón»).

*Frontón* y *trinquete* se usan en el habla como verdaderos sinónimos en el significado de 'juego de la pelota'; sin embargo refieren realidades distintas cuando se usan para designar el lugar donde se juega; el frontón tiene una única pared frontal, mientras que el trinquete tiene una frontal y otra(s) lateral(es).

## FÚTBOL

Se ha generalizado totalmente en el habla el término *fútbol*, que es acomodación fonética del inglés *football*, para designar el deporte de moda hoy y de todo el siglo XX. Se incorporó al DRAE en su ed. XIV, en 1914.

El otro término que se usó para el mismo deporte fue el neologismo *balompié*, que es traducción literal del inglés. Sin embargo su uso nunca se popularizó. Se cita en algunos diccionarios pero siempre remitiendo a *fútbol*.

Se define indistintamente a través de *deporte* o de *juego*.

## GOLF

El juego del golf, así como el término que lo designa, se han generalizado en España y se han incluido en el DRAE a partir del Suplemento de su XVII ed. de 1948. Tanto el término como el juego son de origen inglés.

Se define como *juego* o *deporte*, indistintamente.

## HALTEROFILIA

El término ha sido incorporado en el DRAE-84, pero ya era común en el español desde mucho antes, sobre todo en el lenguaje técnico-deportivo, para designar el deporte de levantamiento de pesas.

## JOCKEY

Tanto el término como el juego —ambos de origen inglés— se han hecho populares en el español. La Academia aún no lo ha recogido en su Diccionario, aunque sí *yoquey*, ‘jinete profesional de carreras de caballos’.

Se define por *juego* y por *deporte* indistintamente; y consiste en meter una pelota pequeña en la portería del equipo contrario sirviéndose de un bastón. Dentro del jockey existen varias modalidades: sobre patines, en pista de cemento, en pista de hielo, sobre hierba, etc.

## JUDO

Recogido ya en el DRAE-70, se define como «antiguo sistema de lucha japonesa», que hoy se practica como deporte y que tiene por objeto principal defenderse sin armas.

El término se ha popularizado totalmente y se pronuncia *yudo*.

## JUSTAS

Las justas fueron ejercicio y regocijo preferido en la sociedad de la Alta Edad Media y continuaron siendo ejercicio común durante la Edad Moderna hasta desaparecer definitivamente en el siglo XVII. Nuestra literatura está llena de alusiones y citas sobre las justas como ejercicio recomendable y lícito. Aunque bien es verdad que, como ejercicio militar que era, y en imitación del arte de la guerra, muchas veces dejase de ser juego para convertirse en lucha verdadera, tal como dice Covarrubias en su *Tesoro*: «Y así en latín ‘belli simulacrum, hastarum ludus’, pero siendo juego le falta poco para veras».

La mejor descripción del ejercicio nos la da el propio Covarrubias:

«Hay dos géneros de justas: una que llaman real, y esta es muy costosa y embarazosa; otra justa ordinaria. Pónese una tela tan larga como una carrera de cavallo, y de la una parte a la otra se vienen a encontrar los cavalleros al medio della, partiendo ambos a un tiempo con el son de la trompeta... El torneo de a cavallo y la justa difieren en que la justa se exercita mediante tela, corriendo uno sólo contra otro, y en el torneo de a cavallo se encuentran en campo raso un tropel contra otro, muchos juntos y es más peligroso y representa más al vivo lo que es una batalla y rencuentro de gente de armas».

En cuanto a la palabra, Covarrubias la explica como derivado del adverbio *duseta*, «por venirse a juntar con las lanzas», o por «ajustarse» y arrimarse a la tela para encontrar al adversario.

En un principio, el juego consistía en derribarse del caballo el uno al otro, lo que significaba muchas veces una competición sangrienta y mortal, o al menos peligrosa. Posteriormente se modificaron las reglas y el ejercicio consistió en vez de derribar al contrario en quebrar su lanza; de ahí que a partir del siglo XIII se encuentren muchos textos en los que se hable del juego de *quebrar lanças*, que no es otro sino el de justar.

## LANZAR Y LANZAMIENTO

La primera forma que se utilizó fue *alançar*, luego *alançar* y *lançar*, y después *lançar* y *lanzar*. Etimológicamente significó ‘arrojar lanzas’, y de ahí pasó a significar, por extensión, ‘arrojar cualquier objeto’. Curiosa es la explicación de Covarrubias: «lança púdose dézir del verbo lançar, que es arrojar con ímpetu alguna arma, a lance, por semejança de la balança cuando cargada de mayor peso se arroja a lo profundo».

Las modalidades y ejercicios que existieron desde la Edad Media fueron muchos y muy variados: *alançar toros*, ‘derribar a los toros con palos o lanzas’; *lançar bofordos*, *lançar tablados*, *correr lanças*, *jugar lanzas*, etc., todos en forma de lucha y cabalgando. En los siglos XVI y XVII se documentan también los términos *lançada* y *alançada*. El término *lanzamiento*, que es el que se utiliza en la actualidad, es mucho más moderno.

Continúan siendo también ahora muy diversos los deportes de lanzamientos. En el moderno atletismo se regulan cuatro tipos: el de jabalina, el de martillo, el de disco y el de peso; pero fuera de éstos existen un sin fin de ellos que también se practican con espíritu deportivo aunque al margen de los reconocidos por los organismos internacionales olímpicos. (Vid. TIRAR).

Los términos *lanzar* y *lanzamiento* son muy próximos a *tirar* y *tiro*, y en el lenguaje deportivo se alternan según el objeto que se arroje (*lanzamiento de jabalina*, pero *tiro con arco*).

## LIDIAR

En términos generales, *lidiar* es sinónimo de *luchar*, si bien dentro del lenguaje deportivo se ha utilizado sencillamente con el valor de matar; por ejemplo *lidiar fieras* o *lidiar toros*.

«La tercera caça es lidiar con fieras lo qual se solía hazer antiguamente por el espectáculo y es a esto semejante el correr de los toros que agora se usa... Mas la verdad es que toda manera de caçar y lidiar con bes-

tias fieras donde se offresce peligro de muerte es illicita» (COBARRUBIAS, *Remedio de jugadores*, cap. 17, pág. 31).

Sobre todo se ha especializado en la terminología taurina, de donde *lidiar toros* y *la lidia del toro* es la 'suerte y muerte de toros'.

## LUCHAR Y LUCHA

La lucha como ejercicio deportivo ha sido y es uno de los más comunes y de los más practicados en todas las épocas; además, dada su multiplicidad de formas puede decirse que no ha habido ni hay certamen deportivo en el que no se incluya. Así lo reconoce Rodrigo Caro en el siglo XVII:

«La antigüedad de la lucha, a mi parecer, es tanta como la que tiene el género humano... En Grecia y otras partes hubo maestros asalariados de los públicos, y lugares que se llamaron gimnasios, donde luchaban Xisto. Luchaban desnudos y para esto se untaban con aceite y polvo todo el cuerpo y fabricábanse muy bien su cuerpo primero» (Cit. por HESSE, *El deporte en el Siglo de Oro*, págs. 26-27).

Por lo que se desprende de los textos literarios antiguos proliferaron muchas formas de lucha, pero hoy sólo quedan dos que merezcan el nombre de tradicionales y populares, la lucha leonesa y la lucha canaria. Existen, eso sí, otras muchas modalidades, pero son modernas, algunas de ellas totalmente recientes y que han llegado del exterior: el judo, el kárate, la lucha libre, la olímpica, el sambo, la lucha grecorromana, el boxeo, etc.

El término *lucha* se utiliza en el sentido etimológico de 'contienda entre dos personas cuerpo a cuerpo'. Y en cuanto término genérico definidor de diversas especies puede considerársele como un *archinomenclador* (por seguir el mismo procedimiento de los archilexemas o de los archisememas), lo mismo que *caza* lo es con respecto a *cetrería*, *montería* y *volatería*.

## MINIBASQUET

Término que se ha hecho popular para designar el baloncesto jugado por niños ('baloncesto para pequeños'). El juego es el mismo y tiene las mismas reglas que el baloncesto de los adultos, sólo que se ha reducido el campo, el balón, la altura de los aros y el tiempo de juego.

Algunos autores lo califican de *predeporte*, pero está claro que tal denominación sólo lo puede ser desde un sentido técnico, no desde un punto de vista lingüístico. Es decir, *minibasquet* posee los mismos rasgos semánticos que *balon-*

*cesto* para que ambos sean denominados *deportes*; otra cosa es que en el plano de la realidad el minibasquet sea una preparación para el baloncesto.

#### MONTAÑISMO

El término *montañismo* se refiere al deporte de escalar montañas o hacer excursiones por ellas. También se usan con el mismo valor genérico los términos *alpinismo* y *andinismo*, cuando éstos habrían de usarse sólo con referencia específica a la escalada de los Alpes o de los Andes, respectivamente.

#### MONTERÍA. (Vid. CAZA)

Aunque no fue corriente, se usó también en siglos pasados el verbo *montear* con el sentido genérico de ‘cazar’, y también con el específico de ‘matar’, como en el texto siguiente:

«El correr y montear toros en cosso, es costumbre en España de tiempo antiquísimo... Es la más apazible fiesta que en España se usa: tanto que sin ella ninguna se tiene por regocijo» (ARGOTE DE MOLINA, *Discurso*, cap. 38, 15).

#### MOTORISMO

Más que referirse al deporte de vehículos de motor, como señala el DRAE, y como indica su lexema, el término *motorismo* se usa especialmente con referencia al deporte de las motocicletas; de ahí que también existe —y se use como sinónimo exacto de él— el término *motociclismo*.

Sólo se define por *deporte*.

#### NAIPES. (Vid. BARAJA)

*Naipes* designa tanto a las cartas de la baraja como al juego que se hace con ellos. Y en estas dos acepciones se documenta a partir del *Vocabulario* de Nebrija.

El origen del término es árabe; según Covarrubias: «Dixeronse naipes de la cifra primera que tuvieron, en la qual se encerraba el nombre del inventor. Era una N y P y de allí les pareció llamarlos naipes». También cita esta procedencia el *Autoridades*.

Como tal juego de azar, y en el que no toma parte alguna ni la ciencia ni la industria del ingenio, ni la fuerza del hombre, es reprobado porque es mo-

tivo de continuos «pleytos, marañas, porfías, engaños, fullerías, pesadumbres, riñas, injurias, heridas y muertes», como dice L. Fajardo<sup>21</sup>; y a la vez es motivo de ocio, de vicio y de supersticiones:

«Otros riñen quando les hablan, mudan los dados y los naypes: diciendo que han de ganar con unos más que con otros, siendo diferentes, quitanse la capa y la espada diciendo que aquello les haze perder: mudan el tablero, buelven la silla al revés, besan las naypes porque les sean propicios: si pierden alçando con la mano derecha alçan con la izquierda, no quieren mirar sus cartas hasta que los otros ayan visto las suyas: si echan azares en las primeras fuertes creen que en las postreras tienen cierta ganancia: si al principio echan las mejores esperan de buen comienzo alegre fin» (COBARRUBIAS, *Remedio de jugadores*, cap. 8, pág. 50).

El término *naipes* fue el más frecuente y común hasta el siglo XVIII. En la actualidad, sin embargo, el uso prefiere *baraja* y *cartas*, usándose *naipes* sólo en un lenguaje más bien culto.

## NATACIÓN

Ahora es *natación* el lexema que se usa para el deporte de nadar, pero el término es relativamente reciente (se documenta en el siglo XIX, aun cuando no se incluya en el *Nov. Dicc.*) para designar un ejercicio deportivo y recreativo tan viejo como la sociedad. Ya en el *Libro de Alexandra* (estr. 836-839) se narra una escena natatoria («Dio salto en el río con ambos sus calcannos, / pareçie bien que yogo pocas veces en bannos»). Y en el siglo XIV, en la *Crónica Refundida de 1344*, otra escena natatoria calificada de *deporte*:

«E muchas donzellas, fijas de muy altos omnes, que con la reina estavan, cada que algunas horas se avian ganas de bañar en aquella alberca... aquellas a quien plazia aquel deporte».

Covarrubias, en el siglo XVII, distingue la acepción general de 'mantenerse y avanzar sobre el agua' del concepto meramente deportivo: «Nadador —dice— el que sabe nadar y el maestro que enseña a nadar, cosa importantísima en los lugares donde se puede exercitar, por ser tan necesario para la guerra y para la paz». Y Cristóbal Méndez llega a decir «que los hijosdalgos y caballeros no avian de aprender más de escribir, y leer, y saber nadar» (*El libro del ejercicio*, cap. 2, f. 46v).

En la actualidad, la natación se organiza siguiendo el mismo modelo de las carreras de atletismo, con la variación lógica de distancias y tiempos, pero in-

<sup>21</sup> *Fiel desengaño*, Libro 3°, cap. 8, pág. 231.

cluso coinciden en la prueba de relevos que, tanto en la natación como en el atletismo, es la única para la que se exige un equipo. Por lo demás, son deportes eminentemente individuales.

#### PEDESTRISMO

El DRAE lo define como el conjunto de deportes pedestres, es decir, los que consisten en andar y correr. En las competiciones modernas se encuadra dentro del atletismo, y se ha hecho popular con el término inglés que lo traduce: «cross».

PELEAR Y PELEA. (Vid. LUCHA)

#### PELOTA

De designar simplemente el objeto redondo que sirve para el juego, ha pasado a designar al juego o juegos que pueden hacerse con ella.

En la actualidad el término que ha permanecido es *pelota*, pero hasta el siglo XV alternaba con *pella* (*Mil.* 86a; *Apol.* 148b; *Alex.* 2026d; etc.), *pellota* (*L. Ajedrez*, pág. 4; *Apol.* 144d; *J. Ruiz*, 867b), y *peliota* (*Alex.* 756a). Corominas, que hace un estudio bastante extenso de su etimología, dice que deriva del antiguo francés *pelote* o del occitano *pelota*; pero la primitiva forma castiza *pella*, que es la más frecuentemente documentada en el siglo XIII, deriva del latín *pŭlŭla*, diminutivo de *pŭla*, por ser un objeto de materia ordinaria y, al menos su cobertura, de piel o lana con un aspecto piloso. La otra forma *pellota* y la mala grafía *peliota*, posteriores a *pella*, debieron resultar de la contaminación del castizo *pella* y del galicismo *pelota*.

En todo caso, *pella* y *pellota* significaron también ‘cosa redonda’ y ‘cosa que rueda’, de donde el verso «Mientras que los diablos la traíen com a pella» de Berceo (*Mil.* 86a), que significa, como dice Rufino Lanchetas, ‘zarandearla, llevarla a su capricho de aquí para allí, jugar con ella’. De ahí que todo objeto redondo que sirviera para jugar llegó a denominarse *pelota*; y así, en nuestra lengua actual, igual se llama «pelota» a los objetos con los que se juega al tenis, al fútbol, al hockey, al pin-pon o al beisbol, con ser todos ellos distintos en su aspecto, materia, dimensiones, peso, etc. y sólo parecidos en la forma redonda.

*Pella* ha desaparecido del uso como sinónimo de *pelota*. Se conserva, sin embargo, como indica el DRAE, para designar cualquier cosa redonda, blanda e informe que se une y aprieta con las manos (por ejemplo *pella de gofio* en Canarias). Tal sentido ya se halla expresado en el *Tesoro* de Covarrubias.

El juego de la pelota ha sido siempre el verdadero y quizás único deporte popular en España, sobre todo en sus modalidades de frontón o de trinquete,

tanto a mano como a pala. Muchos son los textos que hablan del juego de la pelota en este sentido, elogiándolo como ejercicio beneficioso para la salud y para el recreo del espíritu.

Incluso las Ordenanzas Reales que durante los siglos XVI y XVII proliferaron prohibiendo y condenando determinados juegos, respetaron al de la pelota («No siendo prohibidos por ley, como son pelota, virlos...»). Cobarrubias, *Remedio de jugadores*, cap. 14, pág. 78), aunque eso sí, limitando la cantidad que se podía jugar. Disponemos de textos que lo expresan taxativamente, como por ejemplo:

«Arriba dixe que en estos Reynos de Castilla está prohibido jugar en un día a la pelota y otros juegos permitidos más cantidad de treynta ducados en un día aunque sea al contado» (ALCOÇER, *Tratado del juego*, cap. 35, pág. 191).

En cuanto a su origen, Rodrigo Caro dice que hay diversas opiniones: unos que lo atribuyen a los lacedemonios, otros que a los siconios; Plinio dice que a un ilustre varón llamado Phito, y hasta la *Odisea* lo incluye y lo menciona.

También contamos con una buena documentación en la que se dice la gran diversidad de formas de jugar a la pelota y la gran diversidad de pelotas que se utilizaban. Covarrubias dice en su *Tesoro*:

«Hay muchas diferencias de pelotas; pero la ordinaria es la que está embutida con pelos, de donde toma su nombre. Tiene figura redonda, y está hecha de quartos. Con esta se juega en los *trinquetes*, y por esta razón se llamó trigonal, pelota chica de sobre cuerda. Esta era la pelota cortesana que se jugava con la palma a mano abierta. Era a propósito para los moços, por la destreza y ligereza que quiere. Otra era de viento, que llamaron *follis*, ésta se jugava en lugares espaciosos, assí en la calle como en corredores largos. La tercera se llamó pagánica, porque la usavan los villanos de sus aldeas. Era embutida de pluma. A la quarta dixerón *harpasso* o *harpasto*. Esta se jugava casi como aora la chueca, porque se ponían tantos a tantos, dividiendo el campo, y hazian sus pinas, y el que por entre las dos del contrario passava el harpasto ganava, y el que la arrebatava yva corriendo con ella. El contrario venía a detenerle hasta venir a la lucha».

En el *Autoridades* se citan también las pelotas de viento, de lana, de hilo y de cuero, como las más comunes. Por su parte, J. Hesse, en relación al Siglo de Oro, encuentra citados múltiples juegos de pelota: trinquete, coryco, chueca, harpasto, olla, tres rayas, pelota con el pie, mallo, frontón a mano, frontón a pala, etc. Interesantísimo es el pasaje de un diálogo de Luis Vives (*Las leyes del juego*, págs. 120-122) en que se da cuenta de los diversos juegos de pelota que existían en España, en comparación a los de otros países de Europa, con especificaciones curiosísimas sobre la forma y materia de las pelotas, los instrumentos con que se jugaban, etc.

C. Méndez en su *Libro del ejercicio* nos dice cómo ha de ser el buen jugador de pelota, qué cualidades ha de tener y cómo ha de estar constituido físicamente:

«Y dezia que el buen jugador de pelota no avia de ser muy alto de cuerpo: porque los que lo son, no se hallan muy diligentes; y que avia de estar flaco: porque sufriese el trabajo; y avia de tener las manos largas: porque pudiese tomar mejor los braços porque los estendiese muy bien quando fuere necesario» (Cap. 4, f. 51r).

En el *Autoridades* se cita la forma verbal *pelotear* como correspondiente a *pelota*, con el significado de ‘jugar a la pelota por entretenimiento sin la formalidad de haber hecho partido’. Aunque no es frecuente, también se conserva en la actualidad con ese mismo sentido («vamos a pelotear un poco mientras vienen los demás jugadores»).

En la actualidad, por «juego de la pelota» se entiende sobre todo la pelota vasca, por ser la región vasconavarra donde mejor se ha conservado y donde más se practica. Es decir, la que se juega en frontón o en trinquete y a mano, con pala o con cesta-punta.

Se define tanto a través de *deporte* como de *juego*.

PESCAR Y PESCA. (Vid. CAZA)

#### PING-PONG

El término es onomatopéyico, por el sonido que hace la pelota que se usa en el juego. Es un juego miniatura del tenis —por eso se le llama también *tenis de mesa*— y se juega sobre una mesa, con paletas de madera y con una pelota de celuloide.

Se suele clasificar entre los juegos de salón, aunque —menos frecuente— se le denomina también *deporte*.

#### POLO

El término procede del inglés y éste de un dialecto tibetano, y significa ‘pelota’. Designa un deporte que se juega entre grupos de jinetes que, con mazas de astiles largos, golpean una pelota para introducirla en la portería contraria.

El juego es moderno y, sin ser popular en España, el término se registra ya en el DRAE-25.

#### RUGBY

Aunque el término aún no ha sido admitido por la Academia, se ha hecho frecuente en el habla y habrá de incluirlo, como se hizo con *fútbol*, *tenis* o *golf*.

Es de origen inglés, igual que el juego a que se refiere. Es una especie de fútbol en el que se juega con las manos y con unas reglas muy particulares.

Se define tanto a través de *deporte* como de *juego*.

## SALTAR Y SALTO

El saltar, lo mismo que el correr, el pasear, el lanzar, el luchar o el nadar, son acciones naturales del hombre que pueden realizarse al margen de toda intención y reglamentación deportiva, pero que también se organizan y practican como auténticos y específicos deportes. Y no porque cambie el salto, sino porque cambian las circunstancias; el salto continúa siendo el mismo, tanto se haga como necesidad de un trance o como deporte<sup>22</sup>.

Como ejercicio deportivo se ha practicado siempre, siendo uno de los ejercicios clásicos de cualquier certamen deportivo. Y como tal se registra en nuestra literatura, desde la «clasificación deportiva» que Alfonso X hace en su *Libro del ajedrez* hasta las crónicas más actuales de una competición atlética, pasando por nuestros clásicos del Siglo de Oro; por ejemplo en Góngora, en un pasaje de su *Soledades*, en donde se describe una competición de saltos que hoy llamaríamos de longitud<sup>23</sup>.

El salto se encuadra en la actualidad en el atletismo y se estructura en cuatro formas: de longitud, triple salto, de altura y con pértiga.

Sobre la base de la acción de saltar existen también un sinfín de ejercicios y juegos, como el que se relata en la segunda acepción del DRAE-70, o como el «salto mortal» que se describe en el *Autoridades*, y que es un ejercicio clásico de la gimnasia.

## SORTIJA

La palabra *sortija*, generalmente en sintagmas *correr sortija* o *sortijas* o *jugar sortija*, dio nombre a un juego caballeresco, muy del estilo de las cañas, torneos, justas y otros, que se hizo muy popular en los siglos XVI y XVII, pero siempre reservado a la nobleza por la brillantez y esplendor del espectáculo; no a la nobleza como exclusivos espectadores, pero sí como participantes.

La descripción del juego nos la da Covarrubias: «Un juego de gente militar que corriendo a caballo apuntan con la lança a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera».

<sup>22</sup> Ortega expresó esta misma idea con respecto a la caza. Dice: «Que la caza sea un deporte es indiferente a la caza. Porque hay caza puramente utilitaria, que practicaba el hombre de la época paleolítica y que practica el cazador furtivo de todas las épocas. Ahora bien, esta caza nada deportiva, no es menos caza que la otra». *La caza y los toros*, pág. 30.

<sup>23</sup> Vid. P. RIVAS DE ANDRÉS, *Un pequeño mundo deportivo en Góngora*, págs. 328-330.

Los juegos de sortijas ni estaban prohibidos ni en ningún momento fueron limitados, pues en ellos no existía el riesgo de los torneos, cañas o justas.

## TENIS

El término es inglés y se incorporó al Diccionario de la Academia en 1939 para designar el juego, también inglés, que consiste en jugar una pelota con raquetas en un campo separado por una red.

Corominas, que lo registra hacia 1900, aventura su raíz etimológica del francés ant. *tenez* 'tened', imperativo dirigido al adversario para que juegue.

Existe también la lexía compleja *tenis de mesa* para designar al juego del ping-pong.

## TIRAR, TIRO. (Vid. LANZAR, LANZAMIENTO)

*Tirar* es 'arrojar algo con fuerza', de donde etimológicamente se diferencia de *lanzar* que fue 'tirar una lanza'.

La acción de tirar algo puede referirse a contextos no necesariamente deportivos. Sólo las costumbres sociales de cada época y los instrumentos que se lancen pueden decir si se trata de una acción deportiva o no. En la actualidad, por ejemplo, *el tiro* hace referencia preferentemente al disparo con un arma de fuego; sin embargo, *tiro* unido a otros tecnicismos, como por ejemplo *jabalina*, *martillo*, *disco* o *peso*, constituyen una de las artes del moderno atletismo, con sus características y peculiaridades deportivas.

Las formas de tiro y los instrumentos que han servido para el tiro, con la consideración de actividad deportiva, han sido muy distintos y variables a lo largo de la historia; y la literatura se hace buen eco de ello. Si la construcción es del tipo *tirar con*\_\_, el tecnicismo nos indica la forma del tiro (con la mano, con ballesta, con arco, etc.); si la construcción sintáctica es del tipo *tirar*\_\_ o *tiro de*\_\_, el tecnicismo nos indica el instrumento objeto de tiro (cañas, piedras, dardos, etc.). Algunos de estos nombres se han utilizado también para designar el ejercicio en sí: por ejemplo, *arco*, *argolla* (como sinónimo de aro), *ballesta*, *barra*, *bastón*, *disco*, *herrón* (equivalente al moderno lanzamiento de disco), *herradura*, *lanza*, *palo*, etc.

## TOREAR Y TOREO

La realidad que en la actualidad designamos por *torear* y *toreo* ha tenido a lo largo de la historia del español denominaciones muy diversas: *correr toros*, *matar toros*, *juego de toros*, *lidiar toros*, *jugar toros*, *juegos tauricos*, *alancear toros*, *fiesta de*

toros y algunas más. Y aunque la actividad por ellos designada ha sido siempre la misma, no ha sido siempre igual, ni mucho menos, la forma de organizarse esta actividad y la concepción que en cada época se tenía de ella.

Ortega<sup>24</sup> dice que en nada tiene que ver lo que hoy se llama «corridos de toros» con lo que en la Edad Media y Siglo de Oro eran «juegos de toros». Que éstos eran ejercicios propios de la nobleza para diversión y destreza de los nobles, mientras que las actuales corridas son espectáculos populares que se han sometido a una reglamentación muy estricta y que han llevado al profesionalismo de los toreros. De tal forma que lo que antes era deporte y diversión, ahora se ha convertido en espectáculo de profesionales. Por eso en la actualidad el toreo se sale fuera de los límites del deporte; pero sólo a partir del momento en que se profesionaliza, a partir del siglo XVIII.

### TORNEAR Y TORNEO

El torneo, como ejercicio deportivo, consistía en perseguirse los caballeros describiendo amplios círculos —de ahí el nombre de *torneo*, ‘dar vueltas en torno’<sup>25</sup>—; luego el torneo se derivó en un combate entre varias personas, formando escuadrillas y bandas rivales que se perseguían y luchaban simulando una batalla.

Ya dijimos al hablar de las justas, la similitud —confusión en algunas interpretaciones— que éstas tenían con los torneos. Ya el *Autoridades* nos habla de tal semejanza y de que se diferenciaban en ser las justas luchas singulares mientras que los torneos lo eran entre cuadrillas rivales. Y Pedro de Olive vuelve en su *Dicc. de Sinónimos* a diferenciarlos de forma más minuciosa: «La justa —dice— era propiamente el combate con lanza de uno a uno: andando los tiempos se ha extendido la significación de esta palabra a otros combates, por el abuso que han hecho nuestros antiguos historiadores que desfigurando el verdadero sentido de las palabras han puesto frecuentemente en confusión nuestras ideas. Se debe por consiguiente distinguir las justas de los torneos. Los torneos se hacen entre muchos caballeros que combatían en tropel; y la justa era el combate singular de hombre a hombre. Aunque las justas se hacían ordinariamente en los torneos después de los combates de todos los campeones, sucedía, sin embargo, que se hacían solas independientemente de ningún torneo».

Los torneos fueron, junto con las justas, las cañas, las sortijas y los toros, los ejercicios y espectáculos favoritos de la Edad Media y del comienzo de la Edad Moderna. Es a partir del siglo XVII cuando los torneos comienzan su declive, sin duda por la serie de normas y leyes que los prohibieron.

<sup>24</sup> Vid. *La caza y los toros*, págs. 140-143.

<sup>25</sup> Covarrubias explica su etimología de la forma siguiente: «Dixose de tornear, porque hecho un encuentro toman luego a hacer otro, para volverse a sus puestos».

De todas formas conviene hacer la diferencia entre las distintas formas de torneos que existían. Tanto Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua*, como el P. Mariana (*Contra juegos públicos*, cap. 25, pág. 458), o Luque Fajardo (*Fiel desengaño*, op. cit. libro 1.º, cap. 5, pág. 23), o Alcoçer, señalan dos formas de torneos, uno de a pie y otro de a caballo. Así los describe el último de ellos:

«Y el primer exercicio de que tractare en este capítulo son los torneos los quales se hacen en una de dos maneras. La primera con peligro probable de muerte, que son los que se hazen a cavallo y los tales son prohibidos por el derecho Canónico en el concilio Lateranense... Otra manera ay de Torneos que se hacen sin ordinario peligro de muerte y ya que alguna vez acaezca morir alguno es á caso ó por alguna desdicha: y estos son los que se hazen a pié. Estos tales no están prohibidos por el dicho Concilio Lateranense, antes son lícitos y se pueden usar sin pecado alguno: porque se hazen y usan para se exercitar en el arte militar y estar diestros en ella, lo qual es provechoso a las Repúblicas y redundan en el bien común dellas» (ALCOÇER, *Tratado del juego*, cap. 51, pág. 286).

Únicamente —señala más abajo Alcoçer— no será lícito usar de los torneos en día de fiesta, y pecarán venialmente aquellos que dediquen mucho tiempo a verlos; «porque gastar tiempo demasiado en obras que acarrean ocio, descuido y perdimiento de tiempo, sólo es pecado venial» (cap. 59, pág. 319).

No es necesario decir que los torneos desaparecieron sin dejar rastro en nuestro tiempo.

### TRINQUETE

El origen de *trinquete* es incierto. Corominas lo atribuye el ant. francés *triquet*, de donde se explica la forma castellana *triquete* que persiste hasta el siglo XVIII. La derivación de *triquete* a *trinquete* se supone por influjo de *trincar*, que partiendo del castellano se hizo común a todas las lenguas romances.

En cuanto a su significación hay que considerar dos acepciones<sup>26</sup>: 'lugar para jugar a la pelota' y 'juego de la pelota'. En cuanto al primero, el lugar es cerrado y cubierto, como dicen el Dicc. de Terreros y el *Nov. Dicc.* Covarrubias lo describe más detalladamente: «El juego de pelota cubierto, quales son los de los corredores, dízose así, quasi trinquete, por los tres ángulos que tiene cerrados dos en el centro, y uno en el fuera. La pelota que aquí se juega se llamó trigonalis, a tritrigene, que es la que aora se usa, y llaman pelota chica de sobrecuerda. Este juego era de la gente noble y moça, por la destreza que es necesaria para bolver las pelotas, siendo el tiempo corto y el bate muy presto, al revés de la pelota de viento».

<sup>26</sup> El DRAE dice que el primitivo valor de *triquet* fue el de 'pala para jugar a la pelota'.

En cuanto al segundo significado de 'juego de la pelota', *trinquete* es sinónimo de *frontón* para designar al juego de pelota vasca, actual, ya sea a mano o a pala.

VOLEIBOL. (Vid. BALONVOLEA)

#### WATERPOLO

El término es compuesto de *water* y *polo* y designa el juego que se hace en el agua con una pelota, semejante al balonmano. La formación del término, pues, no es correcta, pues su traducción literal sería 'polo en el agua', lo que sería distinto a lo que en la realidad es. Es decir, el waterpolo no es una derivación o una modalidad del polo, sino que lo es, en todo caso, del balonmano, pues la pelota se juega con la mano.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGUADO, José María: *Glosario sobre Juan Ruiz*, Madrid, Espasa-Calpe, 1929.
- ALFARO, R. J.: *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos, 2.ª ed., 1970.
- ALCOÇER, Fr. Francisco: *Tratado del juego*, Salamanca, 1559.
- ALFONSO X: *Libro de axedrez, dados e tablas* (también llamado *Libro de los juegos*), Edición de A. Steiger, Zurich, Erlenbach, 1941.
- ALFONSO X: *Las siete partidas*, Madrid, Col. de Códigos y Leyes de España, 1865.
- ALFONSO XI: *Libro de la Montería* (Impreso en Sevilla por A. Pesciori), 1582.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Discurso sobre «El Libro de la Montería»*, Sevilla, 1582.
- BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis: *Libro de la jineta*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, S.A., 1877.
- BARAHONA DE SOTO, Luis: *Diálogos de la Montería*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, S.A., 1890.
- BAENA, Alfonso de: *Cancionero de Baena*, Berna, 1951.
- BERCEO, Gonzalo de: *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1943.
- CADALSO, José de: *Cartas Marruecas*, Madrid, España-Calpe, Clás. Cast., 1964.
- CAGIGAL, José María: *Hombres y Deportes*, Madrid, Taurus, 1957.
- COBARRUBIAS, Fr. Pedro: *El remedio de jugadores*, Salamanca, 1543.
- COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Edición de Martín de Riquer, Barcelona, 1943.
- COSSÍO, José María: *Los toros en la poesía*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 1959.
- CASARES, Julio: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* (DILE), Barcelona, G. Gili, 1966.
- COROMINAS, Joan: *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, (DCELC), Madrid, Gredos, 4 vols., 1954.
- CARO, Rodrigo: *Días geniales o lúdricos*, Sevilla, 1884.
- CHAVES, Rafael: *El juego en la Educación Física*, Madrid, Doncel, 1964.
- Diccionario de Autoridades; Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las palabras o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, 6 vols., 1726-37.
- DRAE: *Diccionario de la lengua española de la Real Academia*. Ediciones correspondientes a los años 1899, 1914, 1925, 1939, 1956, 1970 y 1984.
- Diccionario de sinónimos*, Barcelona, Ed. Seix, 1959.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Carlos: *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, Ed. de la Real Academia Española, 1962.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Carlos: *Vocabulario completo de Lope de Vega*, Madrid, Ed. de la Real Academia Española, 1971.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás: *Carta histórica sobre el origen y progreso de las fiestas de toros en España*, Madrid, B.A.E., II, 1850.
- FIGUEROA LORZA, J.: «Léxico del fútbol», en *Español Actual*, n.º 16, Madrid, 1970.
- GARCÍA SERRANO, Rafael: «Juegos y deportes en los españoles de los siglos XVI y XVII», en *Cátedras Universitarias de tema deportivo cultural*, Madrid, 1974.
- GARCÍA SERRANO, Rafael: «Juegos y deportes tradicionales en España», en *Cátedras Universitarias de tema deportivo cultural*, Madrid, 1974.
- GALLEGO MORELL, Antonio: *Literatura de tema deportivo*, Madrid, Prensa Española, 1969.

- GILI GAYA, Samuel: *Diccionario de sinónimos*, Barcelona, Bibliograf, 1968.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: «Memoria para el arreglo de la política de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España», en *Obras escogidas*, I y II, Madrid, Col. Clásicos Castellanos, 1955.
- JUAN MANUEL, Don: *El libro de la caza*, Madrid, C.S.I.C., 1945.
- Juego y los Deportes*, El: Barcelona, Montaner y Simón, 1967.
- JUNCO, Alfonso: «El léxico de los deportes», en *IV Congreso de Academias de la lengua española*, Buenos Aires, 1966.
- KARAG, Acisclo: *Diccionario de los deportes*, Barcelona, Ed. Jover, S. A., 6 vols., 1958.
- HESSE, José: *El deporte en el Siglo de Oro* (Antología), Madrid, Taurus, Temas de España, 1967.
- Libro de Alexandre*; Madrid, B.A.E., LVII, 1864.
- Libro de Apolonio*; Madrid, B.A.E., LVII, 1864.
- LUQUE FAJARDO, Fr. Francisco: *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, Madrid, 1603.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero: *El libro de la caza de las aves*, Valencia, Castalia, Col. Odres Nuevos, 1959.
- LANCHETAS, Rufino: *Gramática y Vocabulario de las obras de Berceo*, Madrid, 1900.
- MARIANA, Padre Juan de: *Tratado contra los juegos públicos*. Madrid, B.A.E., XXXI, 1854.
- MATEOS, Juan: *Origen y dignidad de la caza*, Madrid, 1634.
- MÉNDEZ, Cristóbal: *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, Sevilla, 1553.
- MEXIA, Pedro: *Silva de varia lección*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1933 y 1934.
- MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 1966.
- Novísimo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, 1875.
- NEBRIJA, Elio Antonio: *Vocabulario español latino*. Madrid, R.A.E., 1951.
- OLIVE, Pedro: *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, incluido en el *Novísimo Diccionario*.
- ORTEGA Y GASSET, José: *La caza y los toros*, Madrid, Col. Austral, 1962.
- PALENCIA, Alfonso de: *Universal Vocabulario*, Madrid, Edición de la R.A.E., 1957.
- PIERNAVIEJA DEL POZO, Miguel: «Antigüedades del deporte español», en *Deporte 2000*, n.º 21, Madrid, 1970.
- PARDO BAZÁN, Emilia: *La sirena negra*, Madrid, Aguilar, 1947.
- RIVAS DE ANDRÉS, Victoriano: «Un pequeño mundo deportivo en Góngora», en *Humanidades*, XIII, n.º 30, Universidad Pontificia de Comillas, 1961.
- ROJAS VILLANDRANO, Agustín de: *Viaje entretenido*, Madrid, B.A.E., XXI, 1915.
- RUIZ, Juan: *Libro del buen amor*, Edición de J. Corominas, Madrid, Gredos, 1967.
- SÁNCHEZ ARÉVALO, Ruy: *Vergel de los príncipes*, Madrid, 1900.
- TERREROS Y PANDO, Esteban: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, 1786.
- TERLINGEN, Johanes: *Los italianismos en el español*, Amsterdam, 1943.
- TRAPERO, Maximiano: «El campo semántico 'deporte' en el español actual», en *Citius Altius Fortius*, XIII, Madrid, 1971.
- TRAPERO, Maximiano: *El campo semántico deporte*, Universidad de La Laguna - Caja General de Ahorros de Tenerife, 1979.
- TRAPERO, Maximiano: «Las clasificaciones del lenguaje», en *Anuario de la UNED*, IV, Las Palmas, 1980.
- TRUJILLO, Ramón: «El lenguaje de la técnica», en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Madrid, Fundación Juan March-Rioduero, 1974.
- SANCHO DE SOPRAHIS, Hipólito: *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*, Publ. del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez, 1960.
- VALSERRA, Fabricio: *Historia del deporte*. Madrid, Plus Ultra, 1944.
- VIVES, Luis: *Diálogos*, Madrid, Col. Austral, 1959.